



78211

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española "INDUSTRIAS PLÁSTICAS ESPAÑOLAS, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle de Viladomat. núms. 176 al 186, p o r :

"UNA DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ABROCHADO DE CORREAS Y SIMILARES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo sistema regulable de abrochado o solidarización de las extremidades de correas o tiras laminares de cualquier material. El sistema en cuestión se aplicará en particular al
5 abrochado de correas de material plástico u otros moldeables similares, presentando en esta aplicación, además de las cua-



727 134

lidades generales de seguridad y facilidad de manejo, la importante ventaja de que la totalidad del dispositivo de cierre pueda fabricarse en el mismo material constitutivo del conjunto, pudiendo, desde luego, botenerse en la propia operación de moldeo del mismo, o bien, facultativamente, superponerse en operación aparte.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que de una manera esquemática y sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En los dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de una de las extremidades de correa a abrochar.

La figura 2 es una vista análoga a la anterior, de la otra extremidad que debe abrocharse.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte longitudinal del conjunto de las dos correas, convenientemente abrochadas.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

De acuerdo con la disposición que se registra, esencialmente, una de las extremidades -referencia 1- a abrochar se dota de una serie de orificios 2, situados sobre su eje longitudinal, a través de uno cualquiera de los cuales -según se verá a continuación- se efectuará el cierre, de manera que la tensión del mismo resultará graduable. Por su parte, la otra extremidad a abrochar -referencia 3- presentará dos ventanas transversales 4-4' cuya anchura se ajustará a la de la extremidad anteriormente referida. Entre las dos ventanas dichas se dispone, finalmente, una zona maciza 5 reforzada, situada en un plano paralelo y muy próximo al del conjunto de la correa,



782113

en cuya zona, y sobre el eje longitudinal del conjunto, se dispone un pitón 6 sobresaliente, cuya sección se ajusta en forma y dimensiones a la de los orificios 2 antes referidos.

5 El cierre se efectua entrelazando las dos extremidades a abrochar, es decir, introduciendo la extremidad 1 por la abertura 4 y haciéndola sobresalir por la 4', determinándose se el bloqueo del conjunto por encaje del pitón 6 en uno
10 cualquiera de los orificios 2. En esta posición, todos los esfuerzos traccionales, o sea el tipo de esfuerzos que normalmente deberá resistir el conjunto del cierre, tenderán evidentemente a aplicar la extremidad 1 contra la zona 5, o sea a mantener encajado al pitón 6 en el orificio 2 de que se trate, asegurando el cierre.

15 Naturalmente que la efectividad de la disposición que ha quedado descrita, requerirá unas ciertas condiciones de flexibilidad en sentido longitudinal y de rigidez en sentido transversal en las extremidades a abrochar, condiciones que serán bien fáciles de conseguir, sobre todo tratándose, como será el caso mas corriente, de correas de material plástico
20 o análogos.

Finalmente, para facilitar el manejo del conjunto, aumentando al propio tiempo la rigidez en sentido transversal de la extremidad 1, a abrochar, se dotará a la misma de una zona extrema 7, de mayor sección y anchura ligeramente superior, seguida de una zona 8, de anchura reducida, que facilitará el paso de aquélla por las ventanas 4-4', en posición
25 inclinada.

Desde luego, se comprende que el dispositivo de cierre en cuestión se prestará a las mas diversas aplicaciones, pudiendo indiferentemente aplicarse al abrochado sobre si misma de una sola correa, o al de las extremidades de dos correas
30

782113



independientes.

Por lo demás, en la realización práctica de la disposición que se registra, podrán variar entre los mas amplios límites todos aquellos detalles que no afecten a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una disposición perfeccionada para el abrochado de correas y similares, de acuerdo con la cual de las extremidades a abrochar, una presenta dos ventanas transversales cuya anchura se ajusta a la de la otra extremidad, separadas por una zona maciza en la cual se situa un pitón cuya forma, situación y dimensiones se ajustan a las de una serie de orificios iguales alineados en sentido longitudinal, previstos en la otra extremidad a abrochar, todo de forma que el cierre se efectue simplemente introduciendo esta última extremidad por la ventana extrema que presenta la otra y haciéndola sobresalir por la otra ventana, determinándose el bloqueo del conjunto por encaje del dicho pitón en uno cualesquiera de los referidos orificios.

2 - Una disposición perfeccionada para el abrochado de correas y similares, de acuerdo con la cual, la segunda de las extremidades referidas en la reivindicación anterior presenta una zona extrema de mayor sección y de anchura ligeramente superior a la del conjunto, seguida de una zona estrangulada que posibilita el paso de aquélla por las ventanas previstas en la otra extremidad.

3 - Una disposición perfeccionada para el abrochado de correas y similares.

Consta la presente Memo-



7821 13

ria Descriptiva de cinco hojas mecano-
grafiadas, escritas por una sola cara,
numeradas del 1 al 5 y con sus líneas
numeradas, a su vez, de cinco en cinco
y de dibujos, anexos.

5

Barcelona, 31, Diciembre 1959.

P.A.



37

7041

Fig. 1

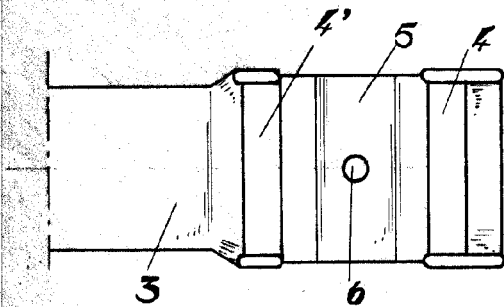


Fig. 2

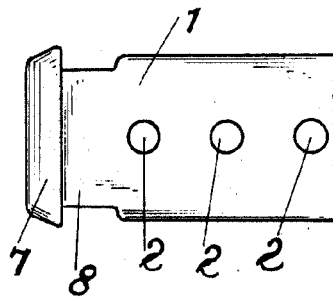
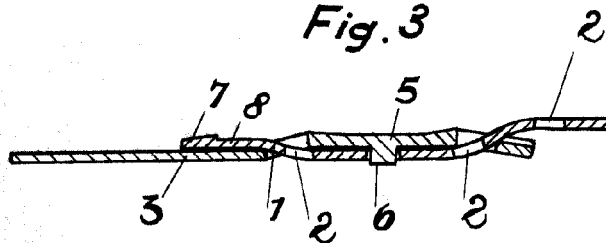


Fig. 3



Barcelona 31 Diciembre 1959
T.A.

Escala variable